



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/737
24 de septiembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1997 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL OBSERVADOR PERMANENTE DE LA
LIGA DE LOS ESTADOS ÁRABES ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Con arreglo al Artículo 54 de la Carta de las Naciones Unidas, tengo el honor de transmitirle adjunta una copia de la declaración relativa a la situación en la República Federal Islámica de las Comoras aprobada por el Consejo de la Liga de los Estados Árabes en su reunión extraordinaria celebrada en El Cairo el 10 de septiembre de 1997.

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Hussein HASSOUNA
Embajador
Observador Permanente de la
Liga de los Estados Árabes

ANEXO

Declaración aprobada por el Consejo de la Liga de los Estados
Árabes el 10 de septiembre de 1997 en relación con la situación
en la República Federal Islámica de las Comoras

El Consejo de la Liga celebró una reunión extraordinaria a nivel de Representantes Permanentes a petición de la República Federal Islámica de las Comoras. Actuando en base a su adhesión a la unidad, integridad y soberanía de todos los Estados miembros y habiendo examinado la evolución de la actual crisis en la República Federal Islámica de las Comoras causada por el anuncio efectuado por determinados elementos de las islas de Anjouan (Nzwani) y Mohéli (Mwali) acerca de su secesión de la Federación de las Comoras, el Consejo afirma que sostiene la unidad e integridad territorial de la República de las Comoras y que se debe hacer lo posible por arreglar la controversia entre las partes comoranas por medios pacíficos.

Habida cuenta de que la crisis en las Comoras se debe esencialmente a la difícil situación económica de la República de las Comoras, el Consejo hace un llamamiento a la comunidad internacional para que proporcione todo tipo de ayuda económica y participe en la conferencia de mesa redonda que se ha de celebrar a la brevedad con miras a hacer frente a las apremiantes necesidades económicas de la República de las Comoras y a permitirle establecer las condiciones que crearán un desarrollo equilibrado entre las diversas islas.

En el marco de la coordinación e integración de las actividades interárabes e interafricanas en curso por las secretarías generales de la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Unidad Africana, el Consejo afirma su apoyo a los buenos oficios que ejerce el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes en cooperación con el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana.

El Consejo insta a todas las partes comoras a hacer todo lo posible por asegurar el éxito de la conferencia internacional en el examen de la crisis de las Comoras y garantizar una solución política negociada entre las partes en la controversia bajo los auspicios de la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Unidad Africana.

El Consejo pide al Secretario General de la Liga que vigile la evolución de la situación en la República de las Comoras y que adopte las iniciativas que considere apropiadas, entre otras, despachar un Enviado Especial a la República de las Comoras a fin de apoyar las gestiones de la Organización de la Unidad Africana y participar en la elaboración de una solución a la actual crisis en las Comoras.
